

de a tres millones novecientos setenta y siete mil noventa y nueve pesetas con noventa y nueve céntimos (3.977.099,99 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Constructora Bética, S. L.», en la cantidad de tres millones ochocientos veintidós mil trescientas setenta y ocho pesetas con noventa céntimos (3.822.378,90 pesetas), con una baja que supone el 3,890992 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 31 de enero de 1963.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización sobre adjudicación de las obras de «Reparación de rasante y firme del camino de acceso a Valmuel del Caudillo, en la zona regable de Valmuel (Teruel)».**

Declarado desierto, por no haberse presentado ninguna proposición, el concurso restringido convocado con fecha 3 de enero de 1963, para la ejecución de las obras de «Reparación de rasante y firme del camino de acceso a Valmuel del Caudillo, en la zona regable de Valmuel (Teruel)», cuyo presupuesto de contrata asciende a setecientos noventa y siete mil doscientas tres pesetas con dos céntimos (797.203,02 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en el apartado 14 del artículo 57 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada por Ley de 20 de diciembre de 1952, ha resuelto adjudicar dichas obras a don Joaquín Herrera Sans en la cantidad de setecientos noventa y siete mil doscientas tres pesetas con dos céntimos (797.203,02 pesetas), o sea por el tipo de licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 31 de enero de 1963.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización sobre adjudicación de las obras de «Adaptación de la red de riegos de la finca «Matón de los Iñigos» (Cáceres)».**

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de 24 de diciembre de 1962, para las obras de «Adaptación de la red de riegos de la finca «Matón de los Iñigos» (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón cuatrocientas veintitrés mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas con veintitrés céntimos (1.423.463,23 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Florentino Rodríguez Martín en la cantidad de un millón trescientas veinticinco mil quinientas veintidós pesetas (1.325.521 pesetas), con una baja que supone el 6,8905591 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 31 de enero de 1963.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

**RESOLUCION del Servicio Nacional del Trigo (Delegación Nacional) por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de los silos de Granja de Torrehermosa y Zafra (Badajoz).**

El Servicio Nacional del Trigo saca a subasta las obras de los silos para cereales de Granja de Torrehermosa y Zafra (Badajoz), cuyos presupuestos de contrata y fianzas provisionales ascienden a las cantidades siguientes:

Silo de Granja de Torrehermosa.—Presupuesto de contrata: 6.832.820 pesetas. Fianza provisional: 137.000 pesetas.

Silo de Zafra.—Presupuesto de contrata: 8.000.201,64 pesetas. Fianza provisional: 160.000 pesetas.

Se admitirán las proposiciones dentro de los veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones, que podrán referirse a ambas obras aisladas o conjuntamente, deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

La subasta se celebrará a los veintidós días hábiles, a contar del siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas treinta minutos, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta presidida por el ilustrísimo señor Secretario general e integrada por los Vocales siguientes: Ilustrísimos señores Secretario general adjunto, Inspector general e Interventor nacional de Hacienda en el Servicio Nacional del Trigo, señores Ingenieros, Jefe accidental de la Red Nacional de Silos y Jefes de las Secciones Principales: I (Asuntos Generales), II (Producción y Semillas) y IV (Transformación y Consumo) y el ilustrísimo señor Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica, actuando de Secretario el Letrado Jefe de la Sección de Recursos.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, se verificará en el citado acto de subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, procediéndose entre los titulares de aquellas proposiciones, y caso de mantenerse dicha igualdad, dentro del expresado plazo, se decidirá la adjudicación provisional mediante sorteo.

Los planos, con sus correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, sitas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, de diez a las trece horas.

La documentación que se presente a esta subasta deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Timbre.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1963 por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en la subasta a que se refiere para la adjudicación de las obras de los silos (o silo) de ..... hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para dichas obras (u obra), comprometiéndose a realizarlas por un importe de ..... pesetas, que supone una baja del ..... por 100 (datos por separado por cada obra, aun cuando la proposición sea conjunta) sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto (o proyectos), que declara conocer, y en los plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid 25 de enero de 1963.—El Delegado nacional, Miguel Cervero Bleuca.—549.

**RESOLUCION del Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles (Servicio del Cáñamo) por la que se anuncia la venta en subasta pública de la agrarimiza sobrante de la factoría de La Rinconada (Sevilla).**

Se anuncia la subasta para la venta del subproducto denominado «agramiza de cáñamo» en la Factoría del Cáñamo, en La Rinconada (Sevilla), con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en las oficinas de Madrid, calle de Sagasta, 13, 5.º, y en la mencionada factoría.

El precio mínimo de licitación será de doscientas pesetas la tonelada métrica.

Para tomar parte en esta subasta, los licitadores deberán constituir previamente garantía provisional de cinco mil pesetas, debiendo acreditar este extremo en el momento de la subasta, presentando el correspondiente resguardo. En el caso de acudir a la subasta alguna Sociedad u obrar otra persona en representación del licitador deberán acompañar los poderes correspondientes y una declaración jurada en la que manifiesten no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones para la adquisición de agrarimiza, se comprometo a comprarla durante los próximos cinco años, a partir de la fecha, y al precio de ..... pesetas por kilogramo, y cumplir en este periodo todas las condiciones que figuran en dicho pliego.

(Fecha y firma del proponente.)